

Comunicado

Mintrab anuncia la primera Feria Nacional de Empleo 2026 con 16 mil 500 plazas de trabajo

En cumplimiento de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 y de la Política General de Gobierno 2024-2028, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab) anunció la realización de la **primera Feria Nacional de Empleo 2026, una iniciativa orientada a acercar oportunidades de trabajo a la población guatemalteca en distintos puntos del país.**

En esta primera edición de 2026, se ofrecerán 16 mil 500 oportunidades laborales, con la participación de 700 empresas y se proyecta la asistencia de más de 15 mil personas. La feria busca fortalecer la intermediación laboral y facilitar el vínculo directo entre empresas y las personas buscadoras de empleo.

Los principales sectores participantes son: comercio, industrias manufactureras, servicios, distribuidores de suministros, actividades inmobiliarias, restaurantes, construcción, servicios de salud, actividades financieras e información y comunicaciones. Esta participación sectorial responde a la importancia que sus actividades tienen en la generación de empleo para la población joven y para la población trabajadora en general.

La primera Feria Nacional de Empleo 2026 **“el año del empleo juvenil”**, se **desarrollará el 15 y 16 de abril en el departamento de Guatemala y del 20 al 24 de abril en departamentos**, de acuerdo con el siguiente calendario:

- **Lunes 20:** Petén, Quiché, Santa Rosa y Retalhuleu
- **Martes 21:** Izabal, Huehuetenango, Jutiapa y Suchitepéquez
- **Miércoles 22:** Alta Verapaz, Totonicapán, San Marcos y Escuintla
- **Jueves 23:** Baja Verapaz, Quetzaltenango, Chiquimula y Chimaltenango
- **Viernes 24:** Sololá, El Progreso y Sacatepéquez

Las ubicaciones por departamento estarán disponibles en el sitio web y redes sociales oficiales.

Con esta feria, el Gobierno de Guatemala, por medio del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, reafirma el compromiso de fortalecer los servicios de empleo, la intermediación laboral y acercar oportunidades de trabajo a la población en el territorio.

¡Con la intermediación laboral, al pueblo digno se le responde!

Guatemala, 7 de abril de 2026